

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRES FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 106. — AÑO IV.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 13 de enero de 1918

DIRECCIÓN: CALLE DE CARRASCO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

A LOS ELECTORES DE ESTE DISTRITO

¡Muera el caciquismo...! ¡Abajo su representante!

Los que venimos sosteniendo una lucha constante contra el caciquismo que ha tiempo se apoderó de este desventurado distrito, no depondremos las armas por nada ni por nadie, y hoy menos que nunca, hasta verlo maltrecho y derrotado, acabando con ello la representación parlamentaria de don Luis López-Ballesteros, que lo mantiene y que tan cara nos es.

Para esto contamos también con el apoyo decidido de los que, no siendo nuestros amigos políticos, piensan como nosotros y se interesan por el bien de estos pueblos.

Si necesario fuera estamos dispuestos a elevar nuestras quejas a los poderes constituídos para que se sepa, por quien debe saberse, que este distrito repudia la representación que hoy tiene, y que de ningún modo está dispuesto a otorgársela nuevamente, cueste lo que cueste este empeño.

Ya habéis visto las arrogancias y provocaciones del periódico que se titula órgano del partido liberal de este distrito. Pues bien, a estas arrogancias y provocaciones hay que contestar con una lucha sin cuartel, en la que haciendo uso de nuestros derechos ciudadanos, demostraremos somos hombres libres y conscientes, y no rebaño de mansas ovejas, como pretende dicho periódico y el despótico ex-trustero, su jefe.

Depongamos nuestras pequeñas diferencias, y unidos en apretado haz luchemos todos bajo una sola bandera, la que llevará el lema siguiente: *López-Ballesteros, nó.*

¡Ya escampa!

EL DISTRITO, que jamás ha dejado de inspirarse en la verdad, y que ha despreciado y sigue despreciando a todos los asalariados y mercachifles políticos que tienen a tarea el combatirla y el aparentar lo falso, porque de no obrar así, ni sus personas ni sus causas adquirirían más relieve que las que la realidad impone, llegando a tal punto el cinismo de unos y de otros, cuando su habitual ocupación de mentir ejercitan, a decir a todo el que tiene la calma de oírles: sí, es incierto lo que aseguramos, pero si aquí nos conocen y conocen la verdad, hay

que mantener el ambiente que nos conviene fuera de aquí; EL DISTRITO, decimos, que si ha omitido alguna vez la verdad, ha sido para no presentar a sus detractores de hoy y apologistas de ayer, tal y como son, porque esto constituiría un ataque desmesurado al pudor, afirmó hace mucho tiempo que la eliminación de ciertos elementos políticos de la pandilla liberal local nada resolvería, nada de transcendencia sería para la paz y sosiego de esa familia mal avenida; porque entre los que quedarán, germinarían las mismas discordias, las mismas luchas y continuaría el propio empeño de querer unos y otros tragarse hasta las aldabas, y estos propósitos ha-

cen esencialmente incompatibles a los que los tienen. Cuando en toda asociación, o comunidad, no existen otros vínculos entre sus componentes que los del egoísmo, y cada uno solo persigue el propio medro, el desquiciamiento es inevitable, la ruina de la sociedad no se hace esperar.

Eso dijo antes EL DISTRITO, y no hace mucho aseguró, después que aquellos elementos aludidos quedaron separados del *liberalismo* local, que ya estaban de nuevo haciéndose añicos los restos de ese partido, que ya la guerra civil había de nuevo comenzado, pero con más saña que antes, con más ardor que nunca.

Esto dió ocasión a que se nos

hiciera objetos de las más canalleras diatribas, que nosotros recibimos con el desprecio que verán nuestros lectores que aplicamos a todo lo que es rufianería, soez y tabernario, sin que por ello dejáramos de mantener constantemente la afirmación, que, de no ser cierta, no habríamos hecho, porque en nosotros no existe la necesidad de engañar a nadie, y que de haberla hecho por error, habríamos rectificado al momento.

Ya, lectores, no habrá duda alguna de que los primeros vaticinios de EL DISTRITO no eran infundados, de que lo que aseguró después no era una inventiva suya, y de que todo aquello de la unión fraternal, de la pña y del

sentir y pensar como un solo hombre, no eran más que unas cuantas palabras, de las tantas aprendidas para justificar salarios.

Ya la lucha es manifiesta, ya, al que siempre se trata de embaucar, no se le podrá decir: esas son patraños de EL DISTRITO. La guerra, siempre latente, ha estado de un modo violento, hasta el punto que el ruido del cañón y del fusil nos tiene anonadados a los que la presenciábamos, y de ese ruido está ya participando en estos momentos el señor López-Ballesteros, quien a su presencia tiene a unos delegados de uno de los grupos beligerantes, que a la Corte han ido para imponerle de lo que pasa y conquistar su decisión por ellos, de la que se espera el triunfo o el aniquilamiento.

¡Qué espectáculo, dirá el nombrado señor! No hace unos meses, estos delegados, juntos con los que ahora por ellos son combatidos, vinieron también a mí, pidiéndome la anulación de aquellos aludidos y disgregados elementos, como requisito indispensable para la marcha pacífica y para el encauzamiento moral de su partido en Vélez-Rubio. Otorgué, y cuando todo lo pensaba ya conjurado y sabiamente resuelto, la tea de la discordia luce de nuevo entre mis filas, poniéndome en el caso de llevar a cabo alguna otra amputación, si he de mantener la disciplina.

No creemos que para vigorizar ese cuerpo patológico sean bastante las amputaciones. El mal radica en el organismo todo, todo está inficionado. Con extirpar un brazo o una pierna, nada adelantará el enfermo, aunque la pierna duela y el brazo se caiga a pedazos. Los miembros que quedan, padecerán de lo mismo, y a la vuelta de otro poco tiempo, el doctor López-Ballesteros tendrá que intervenir de nuevo con sus conocimientos terapéuticos o quirúrgicos, para calmar el dolor, que ya estará fijado en alguna otra parte que se consideró inmune.

A menos que el *operador* se resuelva por cortar la cabeza al *paciente* y acabar de una vez con las preocupaciones que le proporciona tan larga y penosa asistencia, lo cual en este caso le acreditaría y le daría fama mundial de

hábil y experto quirurgo, como no emplee poderosos depurativos y como no imponga un régimen profiláctico rigurosísimo, ni llorará nuestras cuitas, ni necesitará gobiernos civiles para dedicar su atención y actividad.

Y ahora esperemos que la *piña*, y la *unión fraternal* bajo los auspicios del jerarca insigne, del tetrarca de la envidiable fortuna que a cuatro kilómetros tenemos la dicha de columbrar, y el *sentir y pensar como un solo hombre*, vuelvan a sonar en nuestros oídos. Pero ¡ay! en la presente ocasión no podrá tomar el anzuelo aquel a quien se le tiende, porque él *saborea* en estos momentos los *vívos* testimonios que acreditan nuestras afirmaciones.

¡Ellos le dirán si el... tiempo escampa!

¡Ellos le dirán el estado de la altiva y escarpada fortaleza, sostenida por las cuatro graníticas columnas!

~~~~~

## ¡Que me voy!

(Un cuento que pudo ser y una historieta que realmente es)

Era un padre y una madre que tenían un solo y tierno hijo, tan bello de rostro y tan bondadoso de carácter, que constituía toda la dicha y felicidad de aquel joven matrimonio. La desgracia hizo que aquel hermoso niño, que tan robusto y sano se criaba en sus primeros años, fuese atacado por esa enfermedad que llaman coqueluche, la que en tal estado de gravedad puso la vida del unigénito, que en más de una ocasión lo dieron por muerto todos los que aquella casa frecuentaban. Multiplicábase las consultas de los Galenos, se aplicaron todos los remedios que aconseja la ciencia, y los fervientes votos de aquellos desolados padres, que veían morir al idolatrado fruto de su amor, hicieron eficaces todos los prolijos cuidados, consiguiendo de la misericordia divina la gracia de una mejoría, franca sí, pero tan lenta y expuesta a una peligrosa recaída, que si penosa fue la enfermedad, más angustiosa aun y más necesitada de continuas atenciones resultó la convalecencia.

Pues bien; en este largo período, y cuando el niño ya podía abandonar la cama, eran tanto los mimos, tantas las ternuras y cariños que le prodigaban, que de ellos sufrió un empacho tan grande, haciéndolo tan consentido y tan acostumbrado a hacer su gusto, que únicamente el amor paterno, que no conoce límites y que sufre gustoso todos los sacrificios, podía tolerar todas las impertinencias del tierno convalescente. Una de las precauciones más recomendadas por los médicos fué, la de que el niño estu-

viera siempre bien abrigado, sin que le permitieran salir de la alcoba. El Periquito, así se llamaba el niño, se dió buena cuenta de aquella prescripción facultativa y a ella se asió para hacer todos los disparates que le sugería la mala crianza.

—Mama, ¡yo quiero romper ese espejo!

—¡No, hijo mío, no! ¿Qué mal te hace el espejo?.. A más que cuesta mucho dinero y Dios castiga a los niños que sin necesidad lo malgastan.

—Bueno, ¡pues yo quiero romperlo y con el bastón de Papa! ¡Dámelo!

—Vamos, vamos, monino; no tenía yo que hacer otra cosa para que viniera el tío de las barbas y nos llevara a los dos. Dame un besito y a jugar con el caballo blanco que te trajeron los Reyes.

—No quiero jugar, no. ¡Lo que quiero es romper el espejo y sino me dejas ¡¡¡me desnudo!!! y me muero!

Decir el nene "me desnudo" y darle la pataleta y arrojarle al suelo, y asustarse la Mamá y correr esta en busca del bastón del esposo para que con él rompiera Periquito el espejo, todo era tan simultáneo, que aun no habían asomado las primeras lágrimas de la coragina en los ojos del infante, cuando este, triunfador, hacía mil pedazos, a fuerza de otros tantos golpes, el hermoso espejo de luna que tanto dinero costaba. Si quería entretenerse arrancando los rubios rizos que adornaban la cabeza de su Madre, si pretendía arañar a las criadas, si, en fin, gustaba de morder, hasta hacer saltar la sangre, la roja y algún tanto voluminosa nariz (¡no la de D. Sancho, señores!) de su bondadoso padre; la amenaza "¡me desnudo!" era el conjuro mágico ante el cual desaparecían todos los obstáculos y todas las negativas que se oponían a sus, muchas veces, cruentas pretensiones "¡Que me desnudo y me muero!" y antes que el niño se desnudara y se muriera, la madre sufría el sacrificio de que le arrancase el pelo, las criadas daban sus rostros para que los llenara de heridas y el paciente papá se sometía a la horrible tortura de los afilados mordiscos en su madroñera, (a) nariz.

Esto que sucedía en aquel matrimonio, que yo conocía, acaece también en este distrito, que todos lo conocemos. En él hay también un niño de sesenta y siete años que, sin ser bello de rostro ni apacible de carácter, ha sido endiosado y mimado por los que, considerando a la envidiable fortuna como título suficiente a todos los honores y a todas las preeminencias que únicamente el talento y la virtud se merecen, supieron encumbrarlo hasta la alta dignidad de gran jerarca de la comunión liberal de estos pueblos. Sin que el *nene* lo merezca, han llegado a tanto las zalemas y curvaturas espinales, a tanto las alabanzas que le han dirigido los que de él esperaban alguna participación en el botín, y tantos han sido los piropos que la adulación rastrera ha prodigado

al prócer Veterano, que este se lo ha creído, y con manifiesta ofensa y descarada postergación de Vélez-Rubio que cuenta con hijos, sino tan ricos, por que la ciencia no da riquezas ni con ellas se compran dotes que solo Dios concede, mucho más capacitados y más aptos que él, se vió de la noche a la mañana ocupando el elevado sitial que antes indicábamos. Revestido, pues, de la omnimoda autoridad que la adulación otorga, le ha sucedido lo del niño del cuento, y como Periquito ha aprendido una frase amenazadora con la que, asustando y poniendo carne de gallina a todos sus familiares, consigue hacer todos los disparates y desaguisados que su mala crianza le sugiere.

¿Trata de vengarse de alguien y para ello quiere encumbrar al que sabe puede servirle de instrumento de sus santas intenciones?.. Pues primero lo insinúa con cara de santón, ¡y si nota que sus deseos son mal recibidos por sus subordinados repitela con tono imperativo y para contrarrestar los efectos de sus casi siempre torcidas determinaciones, lanza el "¡me desnudo!" de Periquito, que en sus labios y en sus cartas resulta ser la consabida frase: "¡Que me voy!"... ¿Ha armado el *nene sesentón*, a la espalda de los suyos, algunos de esos estropicios que llevan consigo disturbios, rencores y aun excisiones sensibles en la grey a él encomendada y teme por eso que bajándole el *culero* le den la merecida azotina?.. Pues, señores, ¡alto ahí!, no hay que hacer nada, ni reprender al zangolotino, por grande que sea el perjuicio ocasionado, por que ¡si lo hacemos, si nos mostráramos esquivos y con rostros iracundos, puededarle el berrinche y exponernos a que deje vacante la sede que ocupa.

"¡Que me voy!", dice el Jerarca cuando quiere algun dislate o ejecutado algún atropello, y ante esa amenaza aterradora cálmense lo exaltados ánimos, reprimense los aires bélicos, impónese la cordura, y... la paliza merecida trocase en nuevas alabanzas, en nuevos y más cariñosos mimos, en repetidos aplausos y ¡olé! que consiguen apartar de su imaginación la terrible conminación y hacer que el *nene* siga progresando en su mala crianza y peores instintos.

Esto ha acaecido en innumeradas ocasiones, que no son del caso recordar por estar en la memoria de todos, y esto parece que sucede en la actual crisis que sufre el partido Ballesterista. Si, hoy que una negra tempestad, preñada de odios y de venganzas llena, se cierne sobre el partido que acaudilla el Gobernador de Madrid; hoy, que merced sin duda a ocultas intrigas y solapadas artes del pontífice máximo, gran parte de ese partido se considera postergada en sus aspiraciones y sarcásticamente burlada en lo que fué objeto de innominado contrato cuando se ventilaba el pléito de la Alcaldía de este Ayuntamiento; hoy que, declarado el *casus belli*, todos se aprestan para reñir definitiva batalla..., hoy vuelve a

repetirse la amenaza del *niño* mimado de Vélez-Blanco y el terrible «¡que me voy!», estampado en melosas y lacrimosas epistolas o repetido por labios autorizados, ha sonado en las casas y casinos de los secuaces de don Luis.

¿Que el Jerarca se vá? ¡Oh! si no hubiera otros datos, el solo hecho de que existe la amenaza es más que suficiente para deducir que la iglesia liberal está amenazada de cisma y que sus fieles andan a la greña, aun cuando por miedo a dar en hueso no se muerdan.

Ignoro si el viaje que ha emprendido a la villa y corte la trinidad renovadora, formada por don Sancho, Timorato y Fray Ancosio, obedecerá a esta amenaza del potifice o a aquella otra (de cuya autenticidad no respondo) que lanza don Luis, hastiado de sus amigos, de abandonar el distrito y aceptar una senaduría vitalicia.

Sea de ello lo que quiera y volviendo a nuestro cuento, es lo cierto que el *mamón* con dientes artificiales vá resultando a los suyos tan caprichoso y tan perjudicial como el *Periquillo* de marras, y que si nadie compadecía a a los padres de aquel cuando derramaban lagrimas amargas por las tropelias del hijo mal criado, así tampoco tenemos de ellos conmiseración por los desmanes y barrabasadas que constantemente comete el *nene* del distrito.

Tengan de él la idea que se merece; sientan en su pecho el fuego del amor hacia este nuestro pueblo que no debe estar por ningún concepto bajo la égida de ningún forastero, por rico que sea y por *santón* que parezca; propinche buenas palizas... y si se vá ¡que se vaya!, que ya verán como no es difícil en contrarle *sustituto*, tanto y más cuanto yo entiendo que en Vélez-Rubio no hay más que un Sancho... ¡y este tampoco es de aquí! Cantareras

HAMBRE Y FRÍO

Questiones de actualidad

Muy repetido está, pero hay que traerlo a colocación. Dijo Costa que este pueblo estaba constituido por eunucos: dijo Silvela que España carecía de pulso, y decimos nosotros, con permiso de las sombras augustas del solitario de Graus y de don Francisco, que el pueblo español, o por lo menos algunos de los que lo componen, en los cuales está comprendido este nuestro, que en sus grandes apuros, en sus adversidades entonan trágicas lamentaciones al sol, a la luna y a las estrellas. Esos numerosos ayes se pierden en las inmensidades del espacio y los individuos que los lanzan, una vez descargados sus acumuladores, se duermen a la bartola, asombrados, pasmados de su atrevimiento, pues en el aire pudo vagar sigiloso el espíritu de la primera autoridad civil, a quien tanto miedo guardan, y oírles.

Escuchemos a las gentes. «¿Cómo podemos consentir que el pan se expendá a tan elevados precios? ¿Qué hacen esas autoridades que no intervienen en cuestiones tan vitales como ésta? Todo por las nubes, ¡Dios mío, qué va a ser de nosotros! ¡Nadie se queja y no hay tampoco nadie que nos ampare! ¿Pues

no son estas, señores míos, quejas a granel? Sí, son lamentaciones, pero lamentaciones a la luna, porque ésta calla, de ninguna manera a las autoridades, que son las llamadas a resolver lo que tengan por conveniente y justo, en cuestiones tan interesantes, siendo estas quejas tan razonables y justas.

¿Por qué no han de oír y meditar, y escudriñar e inquirir qué razones abona el acuerdo de dar el kilo de pan quince céntimos más caro, ahora, siendo el precio del trigo menor que el en año anterior? Si el pasado año alcanzó la fanega el precio de 84 reales y se dieron las cuatro libras de pan a sesenta y cuatro céntimos ¿cómo en éste que el precio máximo de ese cereal ha sido de setenta y seis se cotizan esas libras a ochenta? Esa es una incógnita que deseáramos conocer: el señor alcalde tiene la palabra.

Otra cuestión de interés general: los combustibles. Las leñas, parece mentira en esta tierra, y en todas las tierras, por las nubes. ¿Por qué no se realiza una escarada inteligente, y es muy necesaria y aliviaría mucho, en las grandes alamedas que hermosean nuestras carreteras?

Pueblos dignos y sufridos habrá en España, pero no hallamos uno que supere al nuestro; y por eso mismo, las autoridades encargadas de velar por él, no deben hacer oídos de mercader y escuchar cuanto se dice, desvelándose por hacer desaparecer abusos que tanto daño hacen y que con tanta paciencia sufren las honradas familias que integran la clase más humilde de nuestro bendito pueblo.

R. DE NABAS

Cabildo municipal

Sesión del día 11 enero 1918

En segunda citación, porque los señores Concejales de la mayoría no han concurrido ni un solo día de los señalados para celebrar la ordinaria, tuvo lugar la indicada, bajo la presidencia del Alcalde don Diego M.<sup>o</sup> López, y con asistencia de los Concejales Ballesta Cánovas, Miras Sola (don J.), Mauricio Manchón, Morales Sánchez, García Abadía, García López, Andreo Lopez, Chico de Guzmán, Lopez Rubio, Fernández López y Maurandi Mieli.

Antes de leerse el acta de la anterior, se empezó a tratar sobre la organización de la Junta Municipal, pero cuando ya estaba casi acordado que para la designación de Asociados se tuvieran por base los repartimientos de la contribución directa, el señor Fernández López, que llegó momentos después de comenzar la sesión, se opuso a ello, sosteniendo que esa base habían de ser los repartimientos de consumos y vecinal, fundando su opinión en lo que dispone el artículo 65 de la ley Municipal.

Después de varias indicaciones hechas por el Alcalde y dicho Concejales, prevaleció el criterio de éste respecto al particular, acordándose en consecuencia, que fueran seis las Secciones; que para la formación de éstas ingresen los contribuyentes por consumos y vecinal, y que una vez formadas las Secciones se dé cuenta al Ayuntamiento para su aprobación y

demás efectos.

Se dió cuenta de una comunicación del Maestro Nacional de esta villa, don Gabriel González, solicitando del Ayuntamiento que se requiriera al dueño de la casa contratada para instalar la 2.<sup>a</sup> escuela pública de niños, que dicho Maestro sirve, a fin de que la ponga a disposición del Ayuntamiento, lo que estaba obligado a hacer en 1.<sup>o</sup> del actual; expresando amás que era imposible que en dicho local permanecieran las oficinas del Juzgado Municipal, porque las habitaciones que éstas ocupan son precisamente las únicas utilizables para la escuela.

El señor Fernández López pidió que se llevara a la sesión el contrato de inquilinato, para en vista de él poder resolver con acierto, y como en éste se señala como precio del arrendamiento, una peseta diaria para instalación de la escuela, y cincuenta céntimos, también diarios, para las oficinas del Juzgado Municipal, consignadas ambas cantidades en presupuestos, fué de parecer que no podían trasladarse dichas oficinas a otro local, porque a espaldas del dueño no podía variarse el precio estipulado, o de pagarse el mismo y trasladar el Juzgado a otras habitaciones, se aumentaría el gasto, no habiendo más consignación que la fijada. Por ella el Concejales nombrado propuso que se invitara al dueño a que aceptara únicamente una peseta por la instalación en su casa de la escuela solamente, y que si aceptaba se modificara el contrato en ese extremo, procediendo entonces a poner a disposición del Ayuntamiento la repetida casa.

El Ayuntamiento acordó unánimemente lo propuesto por el señor Fernández López.

De una pequeña cuenta presentada por el alcalde, se acordó resolver en la sesión inmediata, como también sobre una comunicación del Gobernador civil referente a dietas de un Comisionado por servicio relacionado con las subsistencias.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Sueltos y Noticias

Por el tribunal Supremo de justicia se ha dictado sentencia no dando lugar al recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra la sentencia dada por este Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia, en el pleito seguido por doña Dolores Pérez Serrano, contra nuestro director don Andrés Fernández López y otros, sobre ineficacia de institución de herederos.

En 2.<sup>a</sup> instancia y ante el Tribunal Supremo, la parte recurrida no ha utilizado su defensa, no obstante lo cual, en aquella se confirmó, con las costas de las dos instancias, la sentencia apela-

da, y ahora dicho supremo tribunal no ha dado lugar al recurso.

Esto prueba la claridad del derecho que asistía, a la parte que sin defenderse ha obtenido tan favorable resultado para sus pretensiones, y como precisamente este era uno de los asuntos que valieron al Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia, titular de este partido, don Manuel de la Plaza Navarro, el que se le dijera por anónimos que había vendido la sentencia que dictó en unas cuantas miles de pesetas, porque no de otro modo pudo darse un fallo tan *disparatado y absurdo* como el que dió, hoy debe quedar satisfecho tan ilustrado y probo funcionario, al ver que tan alto tribunal acaba de sancionar en todas sus partes la resolución que dictó, que ella sola, sin auxilio de Letrados, se ha defendido.

—Ha sido nombrado Juez especial para entender en la causa sobre el Pósito de esta villa, y otras también de este Juzgado de Instrucción, el Magistrado de la Audiencia provincial de Almería, don Antonio Delgado Curto.

Ya llevamos con este nombramiento cuatro de Jueces especiales para la instrucción de indicados sumarios.

—Ha fallecido en esta villa la señora doña Juana Fernandez Ser-rabona, tia carnal de nuestro director, a quien, como a su demás familia, acompañamos en su sentimiento.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano D. Miguel Romero Navarro, procedente de Alicante.

—Unos de estos días salieron para la Corte, a fin de plantear al jefe supremo del *liberalismo* local, don Luis López-Ballesteros, la eterna cuestión de las discordias existentes entre los afiliados a dicho partido, don Diego M.<sup>o</sup> López, don Ambrosio Ballesta López y don Diego Egea Martínez, este de Chirivel.

Después fué llamado por el indicado jefe y por telégrafo, don José Miras Pérez, el que también ha salido para Madrid, con otros dos adjuntos.

D. Luis ¿no sería conveniente que a los viajeros les presentara V. la mona?

Meditelo, por si sus *monerías* trajeran la armonía entre las huéspedes.

DE LA ULTIMA HORA

Se nos dice que en los recursos entablados contra el auto de procesamiento en la cuestión del Pósito, ha dado resolución el Juez especial por la que se deniega la re orma.

Item más. Que del Ministerio de la Gobernación hay aquí una orden y ésta si que es buena! anulando la constitución de este Ayuntamiento llevada a cabo el primero del actual.

¡Pobre don Diego! Procesado y sin vara.

—Se halla en ésta con su distinguida esposa el Magistrado de la Audiencia de Almería, nuestro paisano y amigo don Luis de la Serna.

# PIANOS de todas clases y distintas fabricaciones

Se facilitan las marcas que se deseen, haciendo descuentos en favor de los compradores

Pozos artesianos, bombas, norias y malacates.—Electro-bombas para riegos e incendios.—Molinos a viento Figuerola, premiados con medalla de oro.—Motores eléctricos, a vapor y bencina.—Tuberías para conducciones de agua, gas y vapor.—Pararrayos.

Arboles frutales de todas clases de las casas más acreditadas que se conocen, tanto de Zaragoza, Valencia, Lérida y Granada, como de los importantes viveros de esta localidad.—Semillas de flores y plantas forrajeras. :: :: :: :: :: :: :: :: ::

Para informes de lo arriba anunciado dirijanse a

**Juan Gea Rodríguez, Soto, 6, Vélez-Rubio**

## PROFESORA EN BORDADOS

Desde 1.º de septiembre queda abierta al público una clase especial, para enseñanza a las señoritas, de todos los artículos que abajo se expresan:

Bordados en blanco y en colores. Lentejuela, Riche-lieu. Inglés. Tul. Calados y festones de todas clases

Se hacen y componen corsés y fajas para señoras.

Ornamentos de iglesia.

Trabajos artísticos de todas clases.

HORAS: De 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

**Asunción Carrión**

CARRIL

VELEZ-RUBIO

## J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V. Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 | Fonda del Carmen

## BAZAR DE — DE Juan Pérez Puente CALLE ABADÍA NÚM 21 y 23

Últimas novedades en **Calzado de lujo** de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones novedad, bordados, puntillas, adornos y gasas.  
Corbatas » » » » 0.50 a 3 » Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.  
Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios. **Objetos fantasía para regalos**

Es el establecimiento que presenta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

**De interés:** Los Sres. Propietarios que quieran en poco tiempo recoger de sus fincas cosechas de almendras, aprovechen la ocasión: se ofrecen de

**6 a 8000 almendros injertos** 

superior calidad, de 4 años, 2 a 4 metros de altura y criados en terreno frío. Iguales a éstos se han vendido en años anteriores a seis reales; hoy, para desocupar los viveros, se venden a tres. Por partidas de 100 se hace descuento.

Para más detalles: Juan Gea Rodríguez.—VELEZ-RUBIO

## A los señores Propietarios

que quieran regar sus fincas, les conviene adquirir

## LA CADENA HELICE

El mejor aparato para elevación de líquidos a todas alturas y para todos rendimientos, incluso con lodos y arenas. Funcionamiento sencillísimo. Averías imposibles. Aplicación a la minería

Representante en esta zona:

JUAN GEA RODRIGUEZ, SOTO, 6

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de

## Justo Alcázar y Compañía

Depósito de Cales y Cementos lentos y rápidos para obras y trabajos hidráulicos.

Purísima, 10 Vélez-Rubio



## Gran depósito de máquinas de coser

a cargo de

**Juan Bta. Gómez**

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

**LA FABRIL VALENCIANA**

A quien compré una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados. Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial,

PROBAR ESTAS MÁQUINAS ES ADOPTARLAS

## EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. \_\_\_\_\_